

MINUTA DE LA COMISION REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y
CONDOMINIOS DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2010

Siendo las 13:00 horas tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

En primer lugar se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alma Yolanda Morales Corral, Coordinadora de la Comisión, Abelardo Valenzuela Holguín, Secretario de la Comisión, Ing. Santiago Nieto Sandoval, vocal de la Comisión.

En segundo lugar, se pasa a la revisión de la siguiente recepción parcial de fraccionamiento:

RECEPCION PARCIAL DE FRACCIONAMIENTO

01.- PARAJES DE SAN ISIDRO II ETAPA 7

UBICADO: SOBRE LA AV. SANTIAGO TRONCOSO Y BLVD. SAN ISIDRO AL SUR DE ESTA CIUDAD.

PROMOTOR: RUBA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

Se acuerda aprobar la recepción parcial de fraccionamiento y someterlo a consideración de la próxima Sesión de Cabildo a celebrarse.

En tercer lugar se acuerda por la Comisión presentar ante Cabildo para su análisis, discusión y en su caso la aprobación a la modificación al Acuerdo tomado en Sesión del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, número cincuenta de fecha veintidós de enero del año dos mil nueve, enlistado en la Orden del Día como Primer Asunto General, para quedar redactado de la siguiente manera:

Se condiciona la autorización de nuevos fraccionamientos a los desarrolladores y/o promotores, a los siguientes puntos:

- 1) Los pozos de infiltración pluvial, las obras de captación, conducción, infiltración o control pluvial, deberán estar terminados al 100% al momento de solicitar la recepción parcial de la etapa que le corresponde, así mismo, estos deberán contar con una protección perimetral y contar con las medidas necesarias, en materia de seguridad y protección civil, para evitar posibles accidentes; solo en los casos en que el desarrollo o fraccionamiento se encuentre ubicado en zonas con riesgo de inundación de acuerdo con los instrumentos de**

